



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

689

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/09/2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/09/2022

Hasta: 31/10/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Nelly Matilde FERREIRA

Domicilio: Italia 63 02 05 bis - Rosario

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 5.700.914

CUIT N°: 23-05700914-4

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Supervisión de Encuesta de Movilidad
- Coordinación de Muestra, supervisión, análisis e interpretación de resultados
- Asesoramiento metodológico y estadístico

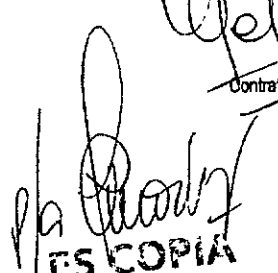
RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 392.000 (Pesos trescientos noventa y dos mil)

Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$196.000 (Pesos Ciento noventa y seis mil) - Cuota 2: \$196.000 (Pesos Ciento noventa y seis mil)

Forma de pago: Dos (2) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.


NADIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legal


Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

689

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/09/2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/09/2022

Hasta: 31/10/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: María Angélica FERRANDI

Domicilio: Italia 137 PB 4 – Rosario

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 5.784.535

CUIT N°: 27-05784535-5

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. María Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Supervisión de Encuesta de Movilidad
- Coordinación de Muestra, supervisión, análisis e interpretación de resultados
- Asesoramiento metodológico y estadístico

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 392.000 (Pesos trescientos noventa y dos mil)

Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$196.000 (Pesos Ciento noventa y seis mil) - Cuota 2: \$196.000 (Pesos Ciento noventa y seis mil)

Forma de pago: Dos (2) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado
FERRANDI M. A.
5784535
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
11/09/2022

Abog. María Andrea Zorzón
Directora de Movilidad

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

689

Contrato de Servicios

En la ciudad de Santa Fe, en fecha 01/09/2022 se celebra el presente Contrato de Servicios, en los siguientes términos particulares:

PERÍODO DEL CONTRATO

Desde: 01/09/2022

Hasta: 31/10/2022

CONTRATADO

Nombre y Apellido: Nora Susana DARUICH

Domicilio: 3 DE Febrero 952 3 2 – Rosario

Tipo y Número de Documento: D.N.I. N° 11.449.840

CUIT N°: 27-11449840-3

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia: Dirección de Movilidad

Funcionario responsable: Abog. Maria Andrea Zorzón

SERVICIOS CONTRATADOS

- Supervisión de Encuesta de Movilidad
- Coordinación de Muestra, supervisión, análisis e interpretación de resultados
- Asesoramiento metodológico y estadístico

RETRIBUCIÓN

Monto Total del Contrato: \$ 392.000 (Pesos trescientos noventa y dos mil)

Monto Mensual del Contrato: Cuota 1: \$196.000 (Pesos Ciento noventa y seis mil) - Cuota 2: \$196.000 (Pesos Ciento noventa y seis mil)

Forma de pago: Dos (2) cuotas mensuales

El presente contrato de servicios se integra con las Condiciones Generales aprobadas por Decreto D.M.M N° 02299/16 cuyo contenido declara conocer y aceptar en todos sus términos el contratado en este acto.

Contratado

NORA DARUICH
11.449.840

Abog. Maria Andrea Zorzón
Directora de Movilidad

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Abg. Depto. Legist.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno